



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
CELEBRADA EL DIA 27 DE ENERO DE 2015, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

=====

<p>ASISTENTES:</p> <p>Alcaldesa-Presidenta D^a Visitación Martínez Martínez</p> <p>Concejales D. Antonio García Zapata D. Fermín Martínez García D. José Fernández Andreo D^a M^a Guadalupe García Oliver D. Jerónimo Moya Madrid D^a Ángela Gaona Cabrera. D. José Guillermo García Sánchez D^a Silvia Egea Morales D. Pedro Luis Vera Navarro D. Álvaro Tárraga Carrasco D^a Francisca Pelegrín Quereda D^a M^a José Albaladejo Álvarez D. José Javier Valerdi Pérez D. Antonio Isidro Baño Ros D. Emilio Callejas López D. José Luis Ros Medina</p> <p>Secretario D. Carlos Balboa de Paz Interventor accidental D. Rafael Sáez Tárraga</p>	<p>En la Casa Consistorial de San Pedro del Pinatar, siendo las nueve horas, del día veintisiete de enero de dos mil quince, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Visitación Martínez Martínez, y la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario de la Corporación, que DA FE.</p> <p>No asisten y justifican su ausencia, los señores Concejales, D. José García Ruiz, D. José Lorenzo Martínez Ferrer, D^a Sonia Esparcia Gambao y D^a Trinidad Mañogil Pérez.</p>
---	--

Una vez comprobado el correspondiente quorum de asistencia y abierto el acto por la Presidencia, a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de la forma siguiente.

PUNTO ÚNICO.- RESOLUCIÓN ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015

Por el Sr. Secretario se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 22 de enero de 2015 :



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

“Visto el Informe del Sr. Secretario Municipal de fecha 21 de Enero de 2015, emitido por las alegaciones recibidas durante el periodo de exposición pública del Presupuesto General del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el ejercicio 2015, que manifiesta las siguientes consideraciones:

PRIMERA.- El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2015 en sesión del Pleno de la Corporación celebrado el día 15 de Diciembre de 2014.

SEGUNDA.- Finalizado el plazo de exposición pública del Presupuesto General del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, se han presentado las siguientes alegaciones:

1.- Con registro de entrada nº 2015000390 de fecha 12 de Enero de 2015, presentada por D^a Trinidad Mañogil Pérez Concejala no adscrita del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

2.- Con registro de entrada nº 2015000482 de fecha 13 de Enero de 2015, presentada por D. José Luis Ros Medina Concejala de Unión Progreso y Democracia del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

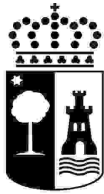
TERCERO.- Que en el Informe del Sr. Secretario Municipal del 21 de Enero de 2015, emitido por las alegaciones recibidas durante el periodo de exposición pública del Presupuesto General del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el ejercicio 2015, se analizan las alegaciones presentadas y finalmente se desestiman en base a la fundamentación jurídica y técnica que recoge el informe.

En base a cuanto antecede, **la Comisión Informativa ESPECIAL DE CUENTAS, dictamina favorablemente y propone al Pleno, por mayoría, con seis votos a favor de los concejales del PP, dos abstenciones de los concejales del PSOE y dos votos en contra (1 del concejal de DPi y 1 del concejal de UPyD) de los diez concejales presentes, que de hecho y derecho componen esta Comisión, la adopción del siguiente dictamen:**

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas al Presupuesto General del Ejercicio 2015 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar en base a la fundamentación jurídica y técnica detallada en el Informe del Sr. Secretario de 21 de Enero de 2015 emitido al efecto.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el ejercicio 2015.

TERCERO.- Proceder a la publicación del Presupuesto para el ejercicio 2015 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.”



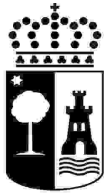
Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

A continuación, la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Visitación Martínez Martínez, somete a votación el anterior dictamen, que es aprobado por mayoría, con doce votos a favor de los concejales de PP y cinco votos en contra (2 de los concejales del PSOE, 2 de los concejales de DPI y 1 del concejal de UPyD) de los diecisiete concejales presentes en el momento de la votación, de los veintiuno que de hecho y derecho componen la Corporación.

Al no existir más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, del día de su inicio, de todo lo cual, yo, el Secretario, DOY FE.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Sección:
Negociado: SECRETARIA
Ref: CBP/rlg

Nº Reg. Gral.:
Fecha:

Asunto: Remisión de Actas.

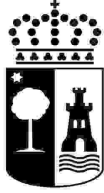
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 113.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, adjunto tengo el honor de remitir a Vd., borrador del Acta de la sesión extraordinaria del pleno de la corporación, celebrado el día 27 de enero de 2015.

San Pedro del Pinatar, a 30 de enero de 2015.

LA ALCALDESA,

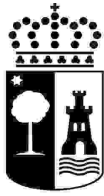
D^a Visitación Martínez Martínez.

SR. DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA.



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

SR. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.- MURCIA



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**